



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00410015- -UNC-ME#FCQ POEs BioProAL

VISTO

Lo solicitado por la Dra. Laura Cervi, responsable del Bioterio de Producción de Animales de Laboratorio (BioProAL) en cuanto a someter a consideración los Procedimientos Operativos Estandarizados (POEs) a utilizar obrantes en el Orden 7 del presente expediente.

Y CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas –CICUAL-FCQ- en los proyectos científicos.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar los Procedimientos Operativos Estandarizados (POEs), que serán implementados en el Bioterio de Producción de Animales de Laboratorio (BioProAL), a partir de la fecha y por el término de tres (3) años.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

VGM/adf

